

<https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss46.5295>

Paz territorial en Nariño: abordaje conceptual desde las voces de mujeres víctimas del conflicto armado¹

Angy Dayana Santos Guevara², Carlos Lasso-Urbano³

Recibido: 10 de marzo 2025 **Aprobado:** 28 julio de 2025 **Versión Online First:** 12 de agosto de 2025

Cómo citar este artículo: Santos Guevara, A. D., & Lasso-Urbano, C. (2025). Paz territorial en Nariño: abordaje conceptual desde las voces de mujeres víctimas del conflicto armado. *Equidad y Desarrollo*, (46). <https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss46.5295>

Resumen

El artículo tiene como objetivo comprender el concepto de paz territorial a partir de las voces de mujeres víctimas del conflicto armado, en el suroccidente del departamento de Nariño, Colombia. Se adelantó un estudio cualitativo, con un enfoque crítico social y empleando el método de Investigación Acción. Se realizaron entrevistas a cinco mujeres víctimas del conflicto armado, provenientes de los municipios de Tumaco y Ricaurte, para tener una aproximación al concepto de paz territorial. Los resultados evidencian que la paz territorial es un proceso integral que trasciende la mera ausencia de violencia; requiere la participación activa de la ciudadanía y la presencia integral del Estado, uno que reconozca las territorialidades y los intereses de las poblaciones. Además, implica vivir bien, lo cual demanda la solución de problemas estructurales como la pobreza, las desigualdades y la injusticia social.

Palabras clave: paz territorial; territorialidades; participación social; presencia estatal; conflicto armado.

JEL: D74, Z13

¹ Artículo derivado del proyecto de investigación “Estrategia socioeducativa para el desarrollo de capacidades y construcción de paz territorial desde las mujeres víctimas del conflicto armado” desarrollado para obtener el título de Magíster en Pedagogía Social en la Universidad de Nariño.

² Profesora de cátedra, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia. Trabajadora social de la Universidad Industrial de Santander y magíster en Pedagogía Social de la Universidad de Nariño. Correo electrónico: angy2162778@correo.uis.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-1495-9346>

³ Profesor, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia. Posdoctor en Trabajo Social por la Universidad Autónoma de Nuevo León, doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos por la Universidad Autónoma de Nuevo León, magíster en Ciencias Sociales por la Universidad de Caldas y trabajador social por la Universidad de Caldas. Correo electrónico: calasuir@uis.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5407-1953>

Territorial peace in Nariño: a conceptual approach from the voices of women victims of the armed conflict

Abstract

The objective of this article is to understand the concept of territorial peace from the voices of women victims of the armed conflict, in the southwest of the department of Nariño, Colombia. A qualitative study was carried out, with a critical social approach and using the Action Research method. Interviews were conducted with five women victims of the armed conflict, from the municipalities of Tumaco and Ricaurte, to have an approach to the concept of territorial peace. The results show that territorial peace is an integral process that transcends the mere absence of violence; it requires the active participation of citizens and the integral presence of the State, one that recognizes the territorialities and interests of the populations. In addition, it implies living well, which requires the solution of structural problems such as poverty, inequalities and social injustice.

Keywords: Territorial peace; territorialities; social participation; state presence; armed conflict.

INTRODUCCIÓN

El departamento de Nariño, Colombia, se ha destacado por ser una región históricamente afectada por el conflicto sociopolítico y armado que ha tenido lugar en el país durante más de seis décadas. Por muchos años, diferentes grupos armados al margen de la ley, entre ellos, guerrillas, paramilitares y bandas criminales al servicio del narcotráfico, se han disputado el control de territorios estratégicos a nivel económico y militar, con mayor severidad en áreas rurales y donde predomina la presencia de cultivos de uso ilícito y la minería ilegal. En consecuencia, las comunidades se han convertido en víctimas de hechos recurrentes que violentan sus derechos humanos, producto de hechos victimizantes, como el desplazamiento forzado, masacres, amenazas, asesinatos selectivos, secuestros, reclutamiento de menores, entre otros (Ley 1448 de 2011). Así entonces, la presencia y expansión de economías ilícitas y el narcotráfico, al igual que el abandono estatal, han intensificado la situación,



profundizando la violencia y afectando aún más a las poblaciones de esta región del sur del país.

Las afectaciones en la población civil ha sido un hecho recurrente, desencadenando impactos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales profundos y prolongados (Castillo, 2017); sus condiciones de vida continúan deteriorándose y la reconstrucción social y económica parece un desafío lejano a causa de la persistencia del conflicto, que continúa a pesar de la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (farc-ep) hace ya más de ocho años. Mujeres, niños, campesinos y líderes sociales son más vulnerables; al ser blanco de la violencia directa devenida desde los grupos armados, enfrentan una constante amenaza a su seguridad e integridad, lo que limita su acceso a derechos fundamentales, entre los que se encuentran el derecho a la salud, la educación y el trabajo.

A pesar de lo anterior, las poblaciones víctimas del conflicto armado, no solo en Nariño, sino en Colombia, han impulsado diversos procesos de resistencia enfocados en la búsqueda de la paz (Courtheyn, 2016; Herrera & Lozano, 2019; García, 2021; Rodríguez, 2021). A través de organizaciones campesinas, comunitarias, procesos organizativos, movimientos de mujeres y colectivos de jóvenes, han levantado su voz contra la violencia, promoviendo la defensa del territorio, la protección de sus hogares y la reconstrucción del tejido social (Bouvier, 2016).

Para el caso de interés de este estudio, se destaca el conocimiento y las experiencias de las mujeres provenientes de los municipios de Tumaco y Ricaurte, dos regiones del suroccidente del departamento de Nariño profundamente afectadas por el conflicto armado (Salas et al., 2018). Estas mujeres han enfrentado, y enfrentan actualmente, múltiples hechos victimizantes: el desplazamiento forzado, la violencia sexual y psicológica y la pérdida de seres queridos. A pesar de las graves violaciones a sus derechos humanos, se han comprometido a llevar a cabo procesos de sanación y autoprotección con el apoyo de una corporación feminista local.

Dicha organización les ofrece acompañamiento psicosocial y jurídico, además de orientarlas en el desarrollo de procesos pertinentes que les permitan configurarse como agentes activas



en la búsqueda de una paz territorial que reconozca no solo sus conocimientos y realidades como mujeres, sino las necesidades de sus comunidades y territorios. En este escenario, resulta crucial dimensionar qué entienden estas mujeres por paz territorial y qué elementos son necesarios para su construcción. Por esta razón, el presente artículo tiene como objetivo comprender el concepto de paz territorial a partir de las voces de mujeres víctimas del conflicto armado, en el suroccidente del departamento de Nariño, Colombia.

MARCO TEÓRICO

APROXIMACIONES CONCEPTUALES A LA PAZ TERRITORIAL

El estudio y las reflexiones respecto a la paz territorial han adquirido gran relevancia en el país en los últimos años, en especial a raíz del proceso de negociaciones que condujo a la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las farc-ep en el año 2016 (Meléndez, 2017; Cairo et al., 2018; Eaton, 2021). Algunos autores han contribuido con distintas aproximaciones (Puerta, 2023) y desde diversas perspectivas teóricas a este concepto, en aras de enriquecer su comprensión y profundizar en el debate (Meléndez, 2017; Bautista, 2017; Lederach, 2017; Peña, 2019; Courtheyn, 2016; Díaz et al., 2021; Mayor, 2021), así como brindar elementos esenciales para su construcción en un país como Colombia, donde los territorios han sentido permanentemente los impactos derivados del conflicto armado y desde donde, con mayor insistencia, las comunidades exigen por el respeto y la garantía del derecho a vivir en paz.

Según Puerta (2023), el estudio de la paz territorial en Colombia puede entenderse a partir de tres planteamientos articulados. En primer lugar, su comprensión se fundamenta en enfoques teóricos liberales y críticos, aunque en el contexto colombiano adquiere especial relevancia la perspectiva decolonial. Además, conceptualizar la paz territorial implica analizar las prácticas y discursos que actores, tanto institucionales como comunitarios, despliegan cotidianamente en favor de su construcción. Finalmente, se trata de una noción compuesta que exige comprender de manera integrada los conceptos de paz y territorio.



En lo que respecta a Meléndez (2017), la paz territorial se caracteriza por ser un tipo de paz que trasciende la mera ausencia de violencia; para su materialización, demanda la solución de las causas estructurales de la guerra, vinculadas a factores como la lucha por la tierra, la desigualdad social y la privación de derechos fundamentales. Implica, también, reconocer a las comunidades como las principales protagonistas de los procesos sociales orientados a la defensa del territorio (Mejía, 2017; Meléndez, 2017), como aquellos actores que han enunciado las particularidades y contradicciones en contextos donde la guerra ha dejado profundas huellas (Díaz et al., 2021) y han cuestionado las lógicas individualistas, autoritarias y competitivas propias del modelo neoliberal en el escenario mundial.

Así entonces, la paz territorial implica el reconocimiento de las espacialidades, dinámicas e intereses colectivos de las comunidades, en la medida en que son aspectos que determinan los territorios (Castaño, 2024). En efecto, su materialización está determinada por dos componentes fundamentales: en primer lugar, la inclusión de las comunidades en procesos de planeación participativa y en el reconocimiento de problemáticas territoriales para orientar planes de transformación, especialmente en territorios donde predomina, o ha predominado, la violencia asociada con el conflicto armado y en regiones excluidas a nivel político y económico; un segundo elemento tiene que ver con la integración territorial, donde las comunidades, antes que ser concebidas como simple receptoras, sean vistas como actores determinantes de las políticas estatales (Daniels, 2015).

Abordar teóricamente la paz territorial, supone su articulación con el concepto de territorio, concebido más allá de un escenario geográfico, como una construcción colectiva, dinámica e histórica, resultado del entramado de relaciones que configuran como personas integrantes de la comunidad (Miller, 2016; Bautista, 2017). Esta concepción implica que, a partir de las relaciones de poder y los múltiples intereses que coexisten en el territorio (Agnew & Oslender, 2013), se generan tanto conflictos como potenciales soluciones, pues se presentan y se confrontan distintas formas de ser, sentir y significar el espacio. En consonancia con lo expuesto, Sotelo y Gil (2016) manifiestan que el territorio es un espacio social, constituido a partir de momentos históricos y marcaciones, mediante hechos económicos, políticos,



sociales y culturales, donde, aunado a ello, el conjunto de individuos que lo habitan construye aspectos simbólicos, tejidos a través de las relaciones y de su cotidianidad; de por sí, el territorio se constituye de aspectos objetivos y subjetivos.

De cuando con lo anterior, la paz territorial requiere reconocer las territorialidades construidas por los propios actores sociales (Bautista, 2017), en particular de las víctimas del conflicto, quienes han forjado relaciones sociales, identidades colectivas y estrategias organizativas orientadas hacia la paz y hacia la construcción de memoria histórica. Un ejemplo claro son las mujeres, quienes, al comprender su rol en el contexto de la guerra y a pesar de los desafíos económicos, sociales, culturales e institucionales (Justino et al., 2018), asumen un papel protagónico en la denuncia y la resistencia a la violencia sociopolítica y sexual, promoviendo la superación de los patrones culturales de opresión y contribuyendo a la construcción de la paz en sus territorios. Esta participación activa es esencial para avanzar hacia una paz real (Maldonado, 2016; Lasso Urbano, 2022), una que surja desde las bases territoriales y que sea capaz de integrar las voces y necesidades de las comunidades, entre estas, de las mujeres, quienes se caracterizan por ser uno de los sectores poblacionales más afectados.

Ahora bien, aunque la participación de los sujetos sociales es esencial (Meléndez, 2017; Eaton, 2021), no se puede dejar de lado la necesidad que se presenta frente a la intervención integral del Estado. Es necesario contar con territorios en los que prevalezca la presencia institucional, de manera que las comunidades puedan acceder a la garantía de sus derechos. En otras palabras, el Estado debe llegar a los territorios y poner la institucionalidad al servicio de las comunidades (Eaton, 2021), lo que les permitirá desempeñar un papel protagónico en la construcción de la paz, reconocerse como parte del Estado y asumir su rol como ciudadanos críticos.

Se entiende que la paz es un proceso político (Puerta, 2023), en el que los actores sociales toman parte en el territorio para impulsar un proyecto económico y cultural que asegure una vida digna y proteja la integridad individual y colectiva frente a la violencia (Lederach, 2017); supone, también, transformar la espacialidad que el conflicto armado y la guerra han



consolidado mediante la violencia, lo que implica que el territorio se conciba como un lugar de vida y de construcción de paz: siempre al servicio de la colectividad (Peña, 2019).

En términos generales, se señala que, aunque es posible identificar algunos elementos relacionados con la paz territorial, como la participación activa de las comunidades y una presencia integral del Estado que reconozca las territorialidades y los intereses de las poblaciones, a la vez que garantice derechos fundamentales, este estudio enfatiza que son los diferentes actores sociales y las comunidades, desde sus realidades particulares, quienes definen lo que para ellos significa dicho concepto. Lo expuesto se alinea con el interés del presente artículo, que trata de brindar un acercamiento a la paz territorial desde las voces de mujeres víctimas del conflicto armado.

METODOLOGÍA

Se realizó una investigación cualitativa, dado que permite un abordaje profundo del tema y una relación cercana con las participantes (Silverman, 2020). Se adoptó un enfoque crítico-social, centrado en la reflexión sobre las realidades sociales y en la construcción de conocimiento desde las necesidades de las comunidades (Blaikie & Priest, 2017). El método empleado fue la Investigación Acción, con el fin de fomentar la participación activa y la autocrítica de los actores sociales en la transformación de sus prácticas (Botella & Ramos, 2019).

La técnica de investigación utilizada para la recolección de información fue la entrevista semiestructurada. Por medio de esta técnica, se recopilan datos a través de una conversación guiada por un conjunto de preguntas abiertas, las cuales abordan temas relevantes para la investigación (Adeoye & Olenik, 2021). El guion de preguntas constó de 12 interrogantes, que se centraron en la categoría deductiva: paz territorial, y sus respectivas cuatro subcategorías: territorialidades, presencia integral del Estado, participación social y concepción de paz. El instrumento fue sometido a un proceso de validación por juicio de tres expertas en temas de paz, mujeres y género; sus aportes posibilitaron ajustar la guía de preguntas en términos de contenido y presentación.



Las participantes del estudio fueron cinco mujeres víctimas del conflicto armado, seleccionadas mediante muestreo por conveniencia, priorizando su disposición e interés en participar (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Todas pertenecen a una reconocida corporación feminista en Pasto, donde reciben apoyo psicosocial y jurídico. Tres provienen de zonas rurales de Tumaco y dos del casco urbano de Ricaurte, territorios del suroccidente de Nariño históricamente afectados por el conflicto armado.

Importante mencionar la viabilidad del estudio, en tanto se contó con el apoyo total de la corporación feminista y de las mujeres para su desarrollo en las distintas etapas. Continuando en el proceso, se adelantó la firma del consentimiento informado, para posteriormente realizar las entrevistas en las instalaciones de la institución. Tras la recopilación de la información, se realizó el vaciado y análisis correspondiente, mediante el uso del software Atlas.ti, especializado en el tratamiento de datos cualitativos. Esta herramienta facilitó una lectura rigurosa y un análisis en profundidad de los relatos de las participantes, permitiendo la identificación de categorías inductivas y la exploración de relaciones entre ellas. Para su organización, se empleó una matriz que sistematiza las diferentes categorías (véase tabla 1).

Finalmente, es relevante señalar que el estudio se guio por principios éticos relacionados con la investigación social (Hammersley, 2015), tales como la confidencialidad y la privacidad, asegurando en todo momento la protección de la identidad de las participantes (se utilizaron códigos para garantizar su anonimato); la justicia hacia ellas; la búsqueda de beneficios por encima de perjuicios; la integridad científica, y la responsabilidad social.



Tabla 1

Matriz de sistematización de categorías

Categoría deductiva	Subcategoría	Ítems específicos indagados	Categorías inductivas
Construcción de paz territorial	Territorialidades	Afectaciones por el conflicto	Violación de derechos
			Cultura de la violencia
			Estigmatización del territorio
		Protección del territorio	Pérdida de seres queridos
			Acciones comunitarias-educativas
			Presencia de fuerzas militares
		Significados del territorio	Desconocimiento de acciones
			Relacionamiento-desarrollo personal
			Espacio familiar
			Espacio de temores
Presencia integral del Estado	Evidencia en los territorios	Receptor de anhelos	
		Abandono Estatal	
		Presencia militar	
Contribuciones a la paz	Contribuciones de las mujeres	Falta de garantía de derechos	
		Reconocer-intervenir problemas sociales	
		Acceso a oportunidades-derechos	
Participación social	Contribuciones de las mujeres	Inversión social	
		Conocimiento del territorio	
		Experiencias educativas-culturales	
		Formación-organización-participación	
			Anhelo



Concepción de paz territorial	Tipo de paz que se evidencia en múltiples aspectos	<u>Vivir bien</u> <u>Solución a problemas estructurales</u> <u>Acceso a oportunidades-derechos</u> <u>Participación social</u> <u>Reconocimiento-presencia integral del Estado</u> <u>Uso del diálogo</u>
-------------------------------	--	--

Fuente: elaboración propia.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La paz territorial es un tipo de paz que emerge desde las propias comunidades, a partir de las experiencias y saberes de los diversos actores sociales (Mejía, 2017; Peña, 2019). Mujeres, campesinos, afrodescendientes, indígenas, organizaciones sociales y víctimas del conflicto armado, entre otros, construyen sus propias interpretaciones de paz territorial a partir de sus vivencias y la forma en que perciben el conflicto, la guerra y el territorio. Algunos actores sociales entienden esta paz desde sus territorialidades y formas de relacionarse, mientras que otros la vinculan con la presencia del Estado y la garantía de derechos o la defensa de sus territorios frente al orden capitalista y la búsqueda de justicia socioambiental (Bautista, 2017; Peña, 2019). Además, para otros grupos, implica formar individuos conscientes de sus derechos, capaces de actuar colectivamente por el bienestar común (Lasso Urbano, 2022).

Es importante destacar que la paz territorial no tiene una definición única, puesto que son las comunidades y actores sociales quienes, desde sus realidades, definen lo que significa para ellos, sin desconocer, claro está, los aportes de múltiples estudios e investigadores en su conceptualización (Puerta, 2023). En ese sentido, se refiere la dificultad de construir una única definición e ir en contravía, es decir, tratar de establecer dicha definición sería perjudicial, pues se caería en una falacia e imposición.

De lo anterior, se desliga un aspecto esencial: al ser los propios sujetos sociales quienes definen los elementos que asocian con la paz territorial, se logra una concepción más



auténtica y cercana a la realidad (Maldonado, 2016). En consecuencia, a continuación, se aborda la noción de paz territorial y lo que se requiere para su construcción, con un enfoque particular en las voces y experiencias de mujeres víctimas del conflicto armado, principales protagonistas de esta investigación.

TERRITORIALIDADES

En primer lugar, para comprender la paz territorial, se abordó con las mujeres entrevistadas el concepto de territorialidades, concebido como el entramado de percepciones, actitudes y comportamientos que los grupos sociales mantienen respecto a la posesión, uso, permanencia y defensa de su territorio (Rodríguez, 2010), desde su concepción como un espacio dinámico de interacción social y construcción de identidades (Miller, 2016; Sotelo & Gil, 2016), así como un resultado de procesos histórico-sociales (Castaño, 2024). En el contexto de esta investigación, los territorios de interés se han formado a partir de las particularidades y complejidades del conflicto sociopolítico y armado que afectan a diversas subregiones que integran el departamento de Nariño.

En efecto, considerando las experiencias y sentires de las mujeres respecto a sus territorios, se exploraron las consecuencias del conflicto en estos espacios. Todas las entrevistadas coincidieron en que la guerra ha provocado múltiples daños, destacando la pérdida de seres queridos, violencia física, desplazamiento forzado, traumas emocionales (como el miedo constante), la cultura de la violencia y la estigmatización de sus territorios. Los efectos, en última instancia, constituyen graves violaciones de derechos humanos. Dicho esto, se presentan algunos de sus testimonios.

“[...] con el conflicto nos han violentado tanto a nuestra comunidad como a nuestros cuerpos, nos han desplazado, nos hemos visto afectados emocionalmente” (Participante 1, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023).

“[...] Nos ha hecho muchísimo daño [el conflicto]. Nos ha quitado a muchos seres queridos y amigos. Yo he tenido pérdidas de familiares que quise mucho, uno de esos grupos los mató y



eso es algo que uno nunca supera” (Participante 4, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023).

[...] La guerra es lo que hemos conocido siempre, eso ha hecho que ya nos parezca normal muchas cosas que pasa en nuestro territorio... como que maten a las personas, que haya enfrentamientos entre los grupos armados y el ejército, también que en otras partes del país nos reconozcan solo por la violencia y los muertos que aquí se dan. (Participante 3, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023)

En conformidad, el Centro Nacional de Memoria Histórica (cnmh) (2013) respalda lo expresado por las mujeres, señalando que la violencia derivada del conflicto armado, presente durante varias décadas en el país, ha causado conmociones y daños profundamente catastróficos para las víctimas, sus familias, comunidades y territorios. Estas afectaciones son de carácter complejo, con diferentes magnitudes y naturalezas (Bouvier, 2016), impactando insondablemente los proyectos de vida de números incalculables de individuos y familias, limitando sus oportunidades de futuro y afectando su desarrollo humano. Así, las víctimas directas, junto a sus familiares y comunidades, han vivido acontecimientos extremos de horror, indefensión y humillación a manos de sus victimarios, los cuales cometieron actos atroces con el objetivo de generar terror, infundir miedo, someter a la población y, de esa manera, generar las condiciones requeridas para hacerse con el control de los territorios (cnmh, 2013).

LA CONCEPCIÓN DE LAS MUJERES ACERCA DEL TERRITORIO

Con el fin de aportar al tema de estudio, se exploró el significado que las entrevistadas otorgan a sus territorios. En este sentido, las participantes los describen como espacios de interacción y desarrollo personal y familiar, así como lugares donde se proyectan sus esperanzas de cambio. Sin embargo, también los asocian con aspectos negativos, viéndolos como espacios que generan temor y deseos de emigrar. Lo dicho se refleja en los relatos de las actoras sociales participantes de la investigación:



Para mí, significa todo; realmente acá es donde yo nací, he vivido toda mi vida. Es muy importante para mí. Es el lugar donde están mis seres queridos, mi familia, mis amigos. A pesar de la violencia que hemos vivido por cuenta del conflicto armado... puedo decir que el territorio es mi hogar, es lo que conozco. (Participante 1, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023)

Ahora, a pesar de todo esto que me hace sentir mi territorio es mi deseo que podamos algún día vivir en paz, mostrar lo bonita que es mi tierrita y la gente tan trabajadora y especial que allí vivimos... que no todos hacemos cosas malas y quisiéramos poner nuestro granito de arena para mejorar. (Participante 4, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023)

A pesar de que amo mi tierrita a veces siento mucho temor, también quisiera a veces irme de aquí para evitar que cosas malas le pasen a alguno de mis hijos, también para que tengan otras oportunidades y mejoren sus vidas. (Participante 2, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023)

Los testimonios de las mujeres resaltan los diversos significados que han construido en torno al territorio, los cuales varían considerablemente según las experiencias personales de cada una. En su investigación, Aguilar (2017) subraya cómo las víctimas del conflicto armado tienen diferentes formas de relacionarse y percibir el territorio, influenciadas por experiencias tanto positivas como negativas, que generan recuerdos y emociones que pueden ser felices o, por el contrario, dolorosas y aterradoras. Por lo tanto, los significados que las víctimas les otorgan a estos espacios dependen de sus memorias y sentimientos. Es así como las mujeres entrevistadas los asocian con el apego, la identidad, el desarrollo personal y las esperanzas de cambio, mientras que otras, marcadas por el sufrimiento, experimentan sentimientos de rechazo y temor, reflejados en sus deseos de abandonar esos lugares cargados de dolor.



ACCIONES COLECTIVAS PARA LA PROTECCIÓN DEL TERRITORIO Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Se consultó a las mujeres sobre las diversas acciones emprendidas desde la comunidad, las organizaciones sociales y el Estado, así como la participación activa de las mujeres en el desarrollo y la protección del territorio. En sus respuestas, destacaron acciones educativas y comunitarias, y en cuanto a las medidas impulsadas específicamente por el Estado, señalaron la presencia de fuerzas militares:

Pues a nivel municipal, muy pocas. Pero en el marco de la comunidad, de iniciativas de personas de acá del territorio sí hay varias... como temas de emprendimiento, desde la educación, la cultura que han ayudado a quitarle niños y niñas a la guerra y protegerlos de la violencia. (Participante 5, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023)

Pues más que todo yo veo la presencia de la policía y de los soldados, se supone que ellos están acá para luchar contra esos grupos armados. Pero que se dé esa protección del territorio no... porque si eso fuera la solución ya no tendríamos qué preocuparnos de los grupos, antes, al contrario, vivimos es más con miedo. (Participante 2, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023)

Igualmente, dos mujeres reconocen que se han adelantado acciones de tipo culturales y deportivas; no obstante, plantean la necesidad de fortalecer su participación en iniciativas para el beneficio del territorio y la construcción de paz, dado que:

[Aunque] Algunas mujeres sí han tratado de hacer cosas por ayudar a otras mujeres y niños, considero que falta que las mujeres nos metamos más en estos temas. Que entendamos la importancia de pensarnos un territorio donde vivamos en paz, pero también que hagamos algo para que nuestro territorio se desarrolle. (Participante 1, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023)



En consecuencia, como señala una de las entrevistadas, es crucial fomentar procesos que permitan a las mujeres reconocer la importancia de su participación activa en iniciativas dirigidas a la protección y desarrollo de los territorios. Además, es esencial que comprendan que, para lograr un impacto significativo, dichas iniciativas deben incorporar sus necesidades, perspectivas e intereses (Céspedes & Jaramillo, 2018), orientados a mejorar sus condiciones de vida. La paz solo podrá construirse cuando las mujeres se reconozcan como sujetos clave en las propuestas de transformación de sus territorios (Adjei, 2018), ello implica no solo su actuar, sino el reconocimiento de sus acciones políticas que han servido como medio para solidificar su habitar en el territorio y el uso del espacio para la configuración de identidades individuales y colectivas, que parten, claro está, desde su misma historicidad (Mayor, 2021).

PRESENCIA INTEGRAL DEL ESTADO COMO NECESIDAD INSOSLAYABLE

Otro aspecto clave en la consolidación de la paz territorial es la presencia integral del Estado, la cual se asocia con una mayor inversión social que garantice el acceso real a derechos fundamentales como educación, salud y empleo. Además, debe generar oportunidades para el desarrollo humano y el disfrute de las libertades individuales y colectivas (Lasso Urbano, 2022).

En este contexto, se consultó a las mujeres sobre cómo perciben la presencia del Estado en el territorio. Una de las entrevistadas comentó que el Estado hace presencia militar: “Lo que vemos es que nos envían policías y soldados, pero eso no ayuda mucho, porque cuando se enfrentan con esos grupos, tenemos que escondernos y protegernos a nosotros mismos” (Participante 2, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023).

Lo expuesto reafirma la idea de que, históricamente, en los territorios afectados por el conflicto sociopolítico y armado, la presencia del Estado ha sido limitada o predominantemente militar y represiva (Echandía, 2004). Lejos de garantizar seguridad y paz, esta forma de presencia ha contribuido a la intensificación del conflicto y al aumento de



la violencia. En consecuencia, el Estado no solo ha fracasado en garantizar la seguridad, sino en asegurar justicia, lo que ha resultado en una profunda desprotección de la ciudadanía y de sus derechos (Fischer, 2004).

Ahora bien, a pesar del mencionado tipo de presencia del Estado (militar), las cinco mujeres entrevistadas destacan y coinciden que en sus territorios lo que se evidencia es el abandono estatal. A continuación, uno de sus testimonios:

Por muchos años en nuestro territorio lo que se ha visto es el abandono, no se garantizan los derechos de la gente. Acá hemos estado es solos, defendiéndonos con lo que podemos. Aunque no solo el abandono de los anteriores presidentes, también de gobernadores y de alcaldes que han estado en el poder. (Participante 1, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023)

Lo expuesto por las mujeres sobre el abandono estatal como una constante en los territorios de Nariño es respaldado por el estudio de Lasso Urbano y Cabello-Tijerina (2022). Los autores destacan la marginación histórica que ha marcado a Nariño, un departamento envuelto por la ausencia de atención estatal, situación que, además de profundizar los niveles de pobreza, exclusión y desigualdad en las comunidades, se ha constituido en garantía para la propagación y consolidación de los grupos armados en los territorios nariñenses.

Es claro que la situación en los territorios de Nariño es verdaderamente alarmante, en especial en las áreas más afectadas por el conflicto armado. Además de la violencia generada por la confrontación entre grupos armados, las víctimas señalan la falta de garantía de derechos por parte del Estado. Según sus relatos, el acceso a servicios de salud, educación y empleo digno no es una realidad constante ni para ellas ni para sus familias y comunidades en general: “Acá el Estado no se ve por lado alguno, entonces nuestros derechos no los garantizan. Acá sigue habiendo pobreza, falta trabajo para nuestros jóvenes, educación para los niños y una buena salud para nuestros ancianos” (Participante 3, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023).



Ahora bien, pese al abandono estatal y la falta de garantía de derechos percibido por las mujeres, todas refieren el rol central que tiene el Estado en la construcción de paz territorial. Ellas manifiestan que es menester que el mismo reconozca y actúe frente a los problemas sociales y fortalezca la inversión social y el acceso a oportunidades y derechos:

Yo creo que el Estado tiene que contribuir muchísimo para que se dé de verdad la paz en los territorios. Por ejemplo, en mi territorio se ve mucha pobreza, desigualdad, injusticias. Entonces los gobiernos tienen que ver esas situaciones, no seguimos ignorando y ayudarnos a solucionar, deben hacer algo para que las cosas acá mejoren. No sé, quizás con más inversión social, no solamente que inviertan en la guerra o en la pelea contra los grupos armados. (Participante 1, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023)

En efecto, las participantes del estudio subrayan el papel crucial del Estado en la construcción de la paz territorial. Su contribución a este proceso debe incluir el fortalecimiento de las instituciones públicas en las regiones, así como un reconocimiento claro de las necesidades locales y una acción efectiva, sobre todo en las áreas más impactadas por el abandono estatal, la ineficacia de la gestión pública y los efectos devastadores del conflicto armado interno. En este sentido, es fundamental contar con un Estado que esté presente de manera tangible en los territorios, generando oportunidades para las comunidades, garantizando derechos fundamentales, rindiendo cuentas de sus acciones y fomentando la participación ciudadana sin poner en riesgo la seguridad de las personas. Solo a través de un Estado que actúe en función del bienestar de la ciudadanía se podrá avanzar en la cristalización de la paz (Giraldo, 2016).

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO DESAFÍO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Otro elemento importante relacionado con la paz territorial es la relevancia de la participación social en todos los niveles. A decir verdad, participar implica que se garantice la actuación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el funcionamiento del



Estado; significa que las personas tengan la oportunidad de involucrarse y decidir sobre los asuntos que les afectan directamente (Guillen et al., 2009). En el marco de la construcción de paz, se resalta la relevancia de la participación social para identificar, de manera conjunta, las necesidades y expectativas del territorio, así como para ser parte de los procesos de planificación, implementación y seguimiento de las propuestas orientadas al bienestar de la ciudadanía.

De forma complementaria, Meléndez (2017) sostiene que la participación debe ser un proceso amplio, integrador, descentralizado e inclusivo, la cual permita escuchar y tener en cuenta las voces de diversas poblaciones. De este modo, mujeres, hombres, campesinos, víctimas, comunidades étnicas, entre otros, podrán compartir sus perspectivas sobre la paz y el desarrollo de sus territorios, lo que construirá un conocimiento valioso y útil para tomar decisiones sobre lo que es más adecuado para sus comunidades y espacios de vida.

En línea con lo anterior, todas las entrevistadas destacan la relevancia de la participación activa de las mujeres en los espacios creados para la construcción de paz. También, señalan que su conocimiento del territorio les permite hacer contribuciones significativas, dado que son ellas quienes mejor comprenden lo que ocurre y lo que se necesita en sus comunidades. No obstante, para poder aportar de manera efectiva, es fundamental que las mujeres reconozcan sus propias capacidades y potenciales. Además, es crucial que apuesten por la formación y la organización sociopolítica, con el fin de participar de forma consciente y activa en estos procesos. Lo expuesto se evidencia en algunos de sus relatos:

“Yo creo que es importante que nos demos nuestro lugar y entender que lo que pensamos y sentimos es importante, que tenemos muchísimo por decir y hacer en beneficio de nuestro territorio” (Participante 5, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023).

Podemos contribuir y mucho. Nosotras que hemos sido víctimas de este conflicto perverso, sabemos lo que hemos vivido, lo malo que lo hemos pasado y por eso no queremos que les pase lo mismo a otros. Así que podemos organizarnos, hablar y decir qué es lo mejor para nuestros territorios, familias y comunidades. (Participante 1, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023)



LAS TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES OTRO DESAFÍO DE LA PAZ TERRITORIAL

Después de haber analizado algunos de los elementos clave relacionados con la paz territorial, como las territorialidades, la presencia integral del Estado y la participación social, es menester reconocer otros conocimientos que las mujeres entrevistadas poseen sobre la concepción de paz, así como las condiciones necesarias para fomentarla desde los territorios, en especial desde aquellos donde se ha acentuado históricamente el conflicto sociopolítico y armado para, de esa manera, comprender sus manifestaciones, desafíos, avances y obstáculos en estos espacios. En ese sentido, algunas de las participantes en la investigación definen la paz en términos de “vivir bien”, mientras que otras la describen como un anhelo. También sugieren que la paz solo será posible cuando se resuelvan los problemas estructurales y se garantice el acceso real a derechos y oportunidades. Lo expresado se refleja en los relatos de las entrevistadas:

“Para mí la paz es que podamos vivir bien en nuestro territorio. Ese vivir bien va más allá de que no haya grupos armados que se enfrenten y que no haya violencia” (Participante 2, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023).

“[...] como mujer que ha vivenciado directamente la guerra, que ha perdido un hermano, un tío, a la que le han violentado su cuerpo, su mente, su territorio puedo decir que la paz es algo con lo que anhelo” (Participante 3, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023).

Yo creo que es algo que deseamos junto con mi familia y conocidos. Mucho se ha hablado de esa paz, pero va uno y ve en los territorios, en mi comunidad y todo sigue igual. O sea, los problemas siguen... entonces yo creo que habrá paz cuando todos esos problemas ya no existan... la pobreza, las injusticias, la desigualdad, el dolor, el miedo. (Participante 4, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023)

En relación con lo señalado por las mujeres, se destaca una concepción de paz más integral, que va más allá de la tradicional asociación con la ausencia de violencia (paz negativa), que, aunque es un aspecto relevante, no agota su definición. De igual manera, se deben tomar en cuenta elementos fundamentales como los propuestos por las participantes del estudio: el



vivir bien, la resolución de problemas estructurales (pobreza, desigualdades, injusticias) y el acceso a derechos y oportunidades.

De acuerdo con lo anterior, el estudio realizado en Nariño por Lasso Urbano (2022) destaca que la construcción de paz requiere la participación activa de la ciudadanía, asumiendo un rol crítico y consciente en la gestión del Estado. Además, enfatiza la necesidad de realizar cambios tanto objetivos como subjetivos, incluyendo transformaciones estructurales, y generar las condiciones que permitan a las personas acceder plenamente a sus derechos fundamentales y disfrutar de oportunidades reales para un desarrollo digno.

APUESTAS COLECTIVAS PARA AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ TERRITORIAL

Finalmente, se preguntó a las mujeres cómo se construye la paz desde los territorios. Frente a esta cuestión, las entrevistadas coinciden en que una condición fundamental es la participación social, pues consideran que construir paz es responsabilidad de todos los actores sociales:

[...] pienso que la paz es un tema en el que tenemos que participar todos y todas, entonces se construye entre todos. Mujeres, jóvenes, trabajadores y todos en la comunidad tenemos que aportar desde nuestras vivencias y saberes para construir paz. (Participante 1, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023)

En esta línea, reconocen que es oportuno promover y priorizar el diálogo como método por excelencia para resolver los conflictos: “si hay problemas con alguien, si hay conflictos y podemos aportar a solucionarlos, no a agrandarlos debemos hacerlo. Entre todos a través del diálogo podemos solucionar nuestros conflictos [...]” (Participante 4, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023).

Asimismo, destacan la responsabilidad del Estado en la construcción de paz, subrayando que es crucial el reconocimiento oficial de los territorios afectados por el conflicto y de las diversas problemáticas que allí se enfrentan. Sin embargo, más allá del reconocimiento, lo



esencial es demostrar una presencia integral y efectiva del Estado en estos territorios. A continuación, algunos de los testimonios de las mujeres:

“Creo que algo importante acá es lo de exigir que el Estado nos reconozca, que se dé cuenta de las problemáticas que nosotros vivimos... que acá nos falta educación, salud, trabajo, bienestar” (Participante 1, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023).

Empezando por las entidades gubernamentales... por ejemplo, ¿por qué se forman las pandillas, los grupos al margen de la ley? Porque no tienen oportunidades para estudiar, trabajar, buscan el camino más fácil... desde la niñez, la juventud. Pero si el gobierno pusiera toda su voluntad, diera apoyo para que la juventud tan necesitada y urgida de trabajo y estudio pudiera tener opciones... se pensarían el estar con esos grupos y no harían la guerra. (Participante 5, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023)

Es muy significativo lo mencionado por las mujeres, pues refieren que la construcción de paz es una responsabilidad compartida tanto por la ciudadanía como por el Estado (en referencia a las instituciones públicas). Este planteamiento subraya una corresponsabilidad, en la que el Estado reconoce los territorios —sus problemáticas, particularidades y demandas— y cumple con su obligación de garantizar el acceso a derechos fundamentales y promover la participación ciudadana (Castaño, 2024). Por su parte, los ciudadanos, en este marco de responsabilidad conjunta, deben participar activamente en los espacios de toma de decisiones e involucrarse en procesos de veeduría para hacer seguimiento a la gestión gubernamental y verificar el cumplimiento de los derechos por parte del Estado. En caso de que se detecten incumplimientos, lo más adecuado es recurrir a espacios de diálogo para expresar las inconformidades, negociar y establecer acuerdos y acciones que mejoren la situación y beneficien a las comunidades (CEPAZ, 2022).



CONCLUSIONES

La construcción de paz territorial en el suroccidente del departamento de Nariño, como se refleja en los testimonios de las mujeres entrevistadas, no solo se basa en reconocer las profundas heridas dejadas por el conflicto armado, sino en entender las múltiples percepciones que como comunidades tienen sobre sus territorios. Estos territorios, marcados por el dolor y la violencia, son espacios de identidad, apego y esperanza para las víctimas. Las mujeres, a pesar de las experiencias traumáticas vividas, continúan reconociéndose como agentes fundamentales en la transformación de sus territorios, desde la protección y el desarrollo de dichos espacios.

Las comunidades del Suroccidente de Nariño han percibido históricamente el abandono estatal, el cual se manifiesta en la falta de acceso a derechos fundamentales, como salud, educación y empleo, creando un contexto de pobreza, desigualdad y desconfianza hacia las instituciones públicas. Por tal razón, las mujeres participantes del estudio exigen que el Estado se haga presente de manera concreta, mediante una mayor inversión social y un enfoque en la resolución de problemas sociales, así como en el fortalecimiento de las capacidades locales. La construcción de paz territorial debe integrar la capacidad del Estado para garantizar los derechos de las comunidades, promover su desarrollo humano y ofrecerles las oportunidades necesarias para superar las desigualdades históricas. Solo a través de una acción estatal eficaz y comprometida será posible avanzar hacia una paz real, donde las comunidades puedan vivir con dignidad, seguridad y oportunidades.

La participación social también es un pilar fundamental en la construcción de la paz territorial, puesto que permite que las comunidades, especialmente las mujeres, se conviertan en actores activos en la toma de decisiones que afectan su bienestar y el de sus territorios. Las mujeres, al ser las principales conocedoras de la realidad local, poseen una perspectiva valiosa que puede enriquecer los procesos de planificación, implementación y seguimiento de acciones en beneficio de la paz. Sin embargo, para que su contribución sea significativa, es necesario que se reconozcan sus capacidades y potenciales y que se promueva su formación y organización sociopolítica.



Por último, la construcción de paz territorial, según las mujeres participantes de este estudio, se configura como un proceso integral que va más allá de la ausencia de violencia. Para ellas, la paz implica vivir bien, lo que requiere resolver problemas estructurales profundos como la pobreza, las desigualdades y la injusticia. De igual manera, destacan la importancia de garantizar el acceso a derechos fundamentales y crear oportunidades reales para el desarrollo humano. Este enfoque integral resalta la necesidad de un Estado presente y comprometido con las demandas de las comunidades, pero también subraya la corresponsabilidad de la ciudadanía en el proceso. La paz no es solo tarea del gobierno, sino de todos los actores sociales, quienes deben participar activamente en los procesos de toma de decisiones y en la resolución de conflictos. Solo a través de este compromiso mutuo, la paz podrá cimentarse de manera sólida y sostenible en los territorios.

REFERENCIAS

- Adeoye, O., & Olenik, N. (2021). Research and scholarly methods: Semi-structured interviews. *Journal of the American College of Clinical Pharmacy*, 4, 1358-1367. <https://doi.org/10.1002/jac5.1441>
- Adjei, M. (2019). Women's participation in peace processes: a review of literature. *Journal of Peace Education*, 16(2), 133-154. <https://doi.org/10.1080/17400201.2019.1576515>
- Agnew, J., & Oslender, U. (2013). Overlapping territorialities, sovereignty in dispute: Empirical lessons from Latin America. *Tabula Rasa*, (13), 191-213. <https://www.revistatabularasa.org/en/issue-13/overlapping-territorialities-sovereignty-in-dispute-empirical-lessons-from-latin-america>
- Aguilar, J. (2017). Relaciones territoriales de las víctimas del conflicto armado: una mirada desde Ciudad Bolívar (Bogotá, Colombia) [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UNAL. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/59964>



- Bautista, S. (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10(1), 100-110. <https://doi.org/10.14483/2422278X.11639>
- Blaikie, N., & Priest, J. (2017). *Social Research: Paradigms in Action*. Polity Press.
- Botella, A., & Ramos, P. (2019). Investigación-acción y aprendizaje basado en proyectos. Una revisión bibliográfica. *Perfiles educativos*, 41(163), 127-141. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.163.58923>
- Bouvier, V. (2016). Gender and the role of women in Colombia's peace process. UN WOMEN. Disponible en <https://www.jstor.org/stable/resrep12265?seq=1>
- Cairo, H., Oslender, U., Piazzini, C., Ríos, J., Koopman, S., Montoya, V., Rodríguez, F., & Zambrano, L. (2018). "Territorial Peace": The Emergence of a Concept in Colombia's Peace Negotiations. *Geopolitics*, 23(2), 464-488. <https://doi.org/10.1080/14650045.2018.1425110>
- Castaño, C. (2024). Desafíos de la paz territorial en el suroccidente colombiano: ¿cómo el campesinado hace frente a la promesa gubernamental? *Trabajo Social*, 26(2), 164-187. <https://doi.org/10.15446/ts.v26n2.98720>
- Castillo, J. (2017). Afectaciones físicas y mentales en las víctimas del conflicto armado. Una revisión sistemática de la literatura [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. Repositorio Institucional Séneca. <http://hdl.handle.net/1992/61004>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (cnmh). (2013). Los impactos y los daños causados por el conflicto armado en Colombia. En *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad* (pp. 259-327).
- CEPAZ. (2022). La construcción de paz es una responsabilidad compartida. <https://ce paz.org/articulos/la-construccion-de-paz-es-una-responsabilidad-compartida/>
- Céspedes, L., & Jaramillo, F. (2018). 'Peace without women does not go!' Women's struggle for inclusion in Colombia's peace process with the FARC. *Colombia Internacional*, 94, 83-109. <http://journals.openedition.org/colombiant/7621>



- Courtheyn, C. (2016). 'Memory is the strength of our resistance': an 'other politics' through embodied and material commemoration in the San José Peace Community, Colombia. *Social & Cultural Geography*, 17(7), 933-958. <https://doi.org/10.1080/14649365.2016.1139172>
- Daniels, A. (2015). La paz territorial en los Montes de María: Retos y desafíos para su construcción. *Palabra Que obra*, 15(15), 152-171. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.15-num.15-2015-841>
- Díaz, J., Staples, H., Kanai, J., & Lombard, M. (2021). Between pacification and dialogue: Critical lessons from Colombia's territorial peace. *Geoforum*, 118, 106-116. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2020.12.005>
- Echandía, C. (2004). Evolución reciente de la geografía del conflicto armado colombiano. En *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz* (pp. 151-182). Universidad Nacional de Colombia, Red de Estudios de Espacio y Territorio (RET).
- Eaton, K. (2021). Territorial Peace Without Territorial Governments: The Centralising Logic of the 2016 Colombian Peace Accord. *Journal of Peacebuilding & Development*, 16(2), 194-208. <https://doi.org/10.1177/1542316620977172>
- Fischer, T. (2002). Colombia: Estado débil sin territorialidad entera, Una visión histórica. En *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz* (pp. 183-196). Universidad Nacional de Colombia, Red de Estudios de Espacio y Territorio (RET).
- García, E. (2021). La construcción de paz desde las acciones colectivas de las organizaciones de mujeres y su contribución al derecho a una vida libre de violencia. Medellín 2000-2016 [Tesis de doctorado, Universidad CES]. Repositorio Digital Institucional REDICES. <https://repository.ces.edu.co/handle/10946/5182>
- Giraldo, J. (2016). Acción eficaz del Estado para construir la paz. *Función pública*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/red/publicaciones/accion-eficaz-del-estado-para-construir-la-paz->



- Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M., & Castillo, J (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *International Journal of Good Conscience*, 4(1), 179-193. <https://philpapers.org/rec/GUIOEY>
- Hammersley, M. (2014). On ethical principles for social research. *International Journal of Social Research Methodology*, 18(4), 433-449. <https://doi.org/10.1080/13645579.2014.924169>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, P. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y Mixta*. McGraw-Hill.
- Herrera, A., & Lozano, L. (2019). Estrategias de Afrontamiento y construcción de proyecto de vida en víctimas del conflicto Armado en Edades de 18 a 28 años Residentes en el Municipio de Palocabildo-Tolima. *Revista Kavilando*, 11(1), 89-104. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-65921-4>
- Justino, P., Mitchell, R., & Müller, C. (2018). Women and Peace Building: Local Perspectives on Opportunities and Barriers. *Development and Change*, 49(4), 911-929. <https://doi.org/10.1111/dech.12391>
- Lasso Urbano, C. (2022). De la paz formal a la paz real: Aportes para la construcción de la paz histórica en el Departamento de Nariño-Colombia, desde la dialéctica de la guerra [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Nuevo León]. Repositorio Institucional Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Lasso Urbano, C., & Cabello-Tijerina, P. (2022). Dialéctica del conflicto armado en el departamento de Nariño, Colombia en tiempos de paz, lecciones para la construcción de una Paz Histórica. *Justicia*, 27(41), 1-12. <https://doi.org/10.17081/just.27.41.5757>
- Lederach, A. (2017). "The Campesino Was Born for the Campo": A Multispecies Approach to Territorial Peace in Colombia. *American Anthropologist*, 119(4), 589-602. <https://doi.org/10.1111/aman.12925>



Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. 10 de junio de 2011. D.O. No. 48096.

Maldonado, D. (2016). La participación ciudadana en la construcción de la paz territorial en Colombia. Redprodepaz. http://redprodepaz.org.co/sabemos-como/wp-content/uploads/2016/05/5_La-participacion-ciudadana-en-la-cons-truccion-de-la-paz-territorial-en-Colombia.pdf

Mayor, E. (2021). Mujeres rurales constructoras de paz territorial en el departamento del putumayo en Colombia. Eirene. Estudios de Paz y Conflictos, 4(6), 69-72. <https://doi.org/10.62155/eirene.v4i6.101>

Mejía, M. (Coord.). (2017). Agenda Común para la Paz desde los Territorios. Unión Europea, Planeta Paz, oxfam.

Meléndez, C. (2017). Territorial peace: development and governance in the Colombian post-conflict scenario: seed of hope from the Cauca región [Tesis de maestría, University of Deusto]. Global Campus Open Knowledge Repository. <http://dx.doi.org/10.25330/2433>

Menéndez, R. (2017). La participación de la sociedad civil en la construcción de la paz. Revista ORBIS, (21). <https://reliefweb.int/report/colombia/la-participaci-n-de-la-sociedad-civil-en-la-construcci-n-de-la-paz>

Miller, B. (2016). Spaces of Contention. Spatialities and Social Movements. (2a. edición). Routledge.

Peña, L. (2019). Paz territorial: conectando imaginación moral e imaginación geográfica. Documento de Trabajo. Instituto Colombo-Alemán para la Paz (capaz).

Puerta, E. (2023). Revisión integrativa. Perspectivas teóricas en la construcción de paz territorial en Colombia. Estudios Políticos, (66), 177-201. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n66a08>



Rodríguez, D. (2010). Territorio y territorialidad Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Uni-Pluri/Versidad*, 10(3).

Rodríguez, L. (2021). Descripción analítica de las acciones de resistencia implementadas por mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia entre el año 2003 al 2019 [Tesis de Maestría, FLACSO Argentina]. Repositorio Digital. <http://hdl.handle.net/10469/17741>

Salas, L., Wolff, J., & Camelo, F. (2018). Dinámicas territoriales de la violencia y del conflicto armado antes y después del acuerdo de paz con las FARC-EP. Estudio de caso: municipio de Tumaco, Nariño. Instituto Colombo-Alemán para la Paz (capaz). <https://instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2018/11/Capaz-7-baja.pdf>

Silverman, D. (2020). *Qualitative Research*. Sage Publications.

Sotelo, W., & Gil, O. (2016). Tierra, territorio y territorialidad: Antagonismos entre lo teórico y la perspectiva de víctimas del despojo de tierras en Mapiripán-Meta y Charras-Guaviare. *Ciudad Paz-ando*, 9(1), 153-164. <https://doi.org/10.14483/2422278X.11353>

